

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	441316				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE BANDERAS (2° llamado)				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Amambay				
FECHA DE APERTURA	19-Julio-2024	HORA APERTURA	09:00	HORA FIN	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	José Luis Rojas Cueto				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Rocío Margarita Acosta Ferreira, Técnico de Control y Seguimiento				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

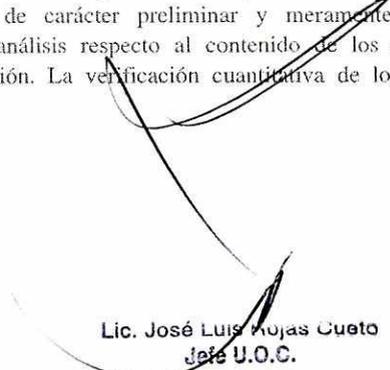
En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80025045-1	SAMAS S.A.	samas@samas.com.py
2	80053062-4	IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)	mlevy@imut.com.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Técnico de Control y Seguimiento


Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SAMAS S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 6.792.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)	SI	NO	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 5.499.920 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
SAMAS S.A.		NO	<u>Registro Proveedor</u>
IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)		NO	<u>Registro Proveedor</u>

Observaciones de oferentes

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Rocio M. Acosta Perreira
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.



ANEXO – Acta ID N° 441316

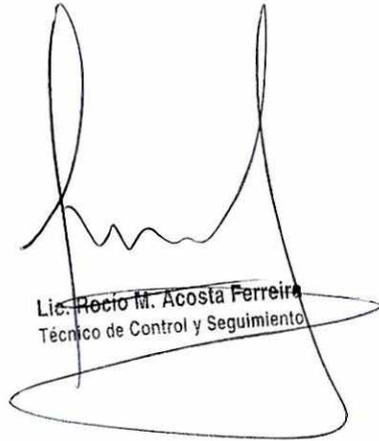
Observaciones de los Funcionarios de la Convocante

Oferta IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA):

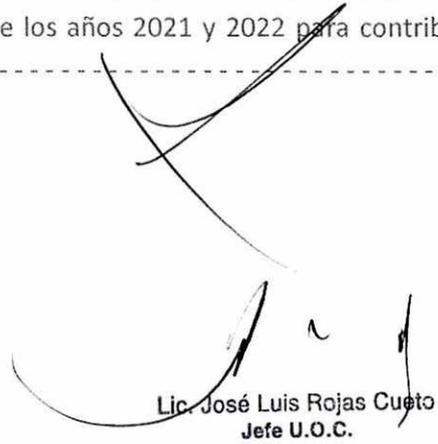
- No presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. -----
- No presenta Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. -----
- No presenta los documentos que acreditan la representación del Usuario firmante del Formulario de Oferta electrónica. -----
- No presenta fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. -----
- No presenta copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2022 y 2023). -----

Oferta SAMAS S.A.:

- No presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. -----
- No presenta Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. -----
- No presenta Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE GENERAL. Tampoco presenta Formulario 501 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE SIMPLE o Formulario 502 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE RESIMPLE. -----



Lic. Hecio M. Acosta Ferreira
Técnico de Control y Seguimiento



Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.